# **Anexos**

―――――――――――――――――――――――――――――――――――――――

***Anexo 1***

***CUESTIONARIO***

***Para el programa:***

***“Participación Social de Personas con Discapacidad Mediante Enfoques Inclusivos Basados en la Comunidad (A)***

Por favor llenar este cuestionario y presentar junto con el formulario de postulación.

El formulario de postulación sin el cuestionario respondido será descalificado.

\* **Observación**: **El Formulario de postulación, el Cuestionario y el Informe del Trabajo deben ser elaborados en digital, no manuscritos.**

**DATOS BÁSICOS**

1. Nombre: Sr. /Sra.

Nombre/s, Apellido/s

2. Nacionalidad:

3. Dirección de correo electrónico:

4. TEL: FAX: CELULAR:

5. Fecha de nacimiento: Edad:

**DATOS SOBRE DISCAPACIDAD**

1. ¿Tiene alguna discapacidad? ( ) NO ( ) SÍ

Si contestó "**SÍ**", por favor de continuar respondiendo a las siguientes preguntas.

1. Describa su discapacidad con detalle.
(Si es parapléjico o cuadripléjico, por favor especifique también el nivel de la lesión, por ejemplo C5 o T10)

(b) Si utiliza algún dispositivo de asistencia, por favor describir.

(c) Si necesita cualquier ayuda durante el viaje a Japón, o durante el curso de capacitación, por favor describa con detalle a continuación. (por ejemplo, para transporte, alojamiento, conferencias, etc.)

(d) Para las personas que usan silla de ruedas propia, por favor marcar y/o llenar los siguientes:

Tipo: ( ) Manual, plegable

( ) Manual, no-plegable

( ) Motorizada con batería de celdas húmedas /

( ) Motorizada con batería de celdas húmedas / Tipo sellado

( ) Motorizada con batería seca

Tamaño: Longitud ( cm)

Ancho ( cm)

Altura ( cm)

Peso ( kg)

Si necesita solicitar otras disposiciones especiales, por favor especifique.

(e) Para las personas con discapacidad visual o auditiva, por favor, conteste los siguientes.
Necesita: (por favor marque y llene los espacios):

( ) Impresos ampliados--- Fuente ( ) y Tamaño ( \_\_\_\_ puntos)

( ) Datos electrónicos --- JAWS Software de lectura de datos en la pantalla electrónica (español)

( ) Datos electrónicos – Otro software (español)

(Por favor especifique )

( ) Intérprete de lengua de señas

( ) Audífonos

( ) Otros (por favor especifique )

***Anexo 2***

**1. Informe del Trabajo**

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre: País: | Población total:Población de discapacitados: |

[Organización y Descripción del Trabajo]

**1. Informaciones básicas de su organización.**

\* Anexar el organigrama al Informe de Trabajo.

|  |
| --- |
| Ejemplo del Organigrama |

Nombre de la organización:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Tipo de organización: ( ) Gubernamental nacional

( ) Gubernamental local

( ) No-gubernamental

( ) Privada

Estado financiero de la organización:

( ) Independiente

( ) Financiada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

( ) Subsidiada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

( ) Otros (Clarificar abajo.)

Cantidad del personal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Entre ellos, el número de PCDs (Personas con Discapacidad): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha de establecimiento: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**2. Roles y funciones de la organización**

(1) Roles y funciones de la Organización:

(2) Departamento o sección que el postulante pertenece:

3. Responsabilidades o actividades en la que se encarga en la organización.

(1) Título de su posición:

(2) Sus responsabilidades y/o actividades diarias:

(3) Actuales desafíos y/o limitaciones:

(4) Si tiene algún tema que le gustaría discutir durante el curso, por favor, descríba.

1. Describa brevemente la situación de la participación social de las personas con discapacidad en su país, incluyendo accesibilidad, educación, empleo, vida independiente, los roles desempeñados por las organizaciones de personas con discapacidad (OPDs) y otros.

**2. Estudios por cuenta propia que los participantes seleccionados deben realizar, sobre el sistema de servicios de asistencia social en Japón antes de arribo a JICA.**

**Para entender el esquema de servicios de bienestar social en Japón, se le solicita estudios por cuenta propia de los siguientes sitios web:**

a) Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar

<http://www.mhlw.go.jp/english/index.html>

b) Ley Básica para las Personas con Discapacidad

<http://www8.cao.go.jp/shougai/english/law/no84.html>

c) Ley de Servicios y apoyo para personas con discapacidad

<http://www.cas.go.jp/jp/seisaku/hourei/data/sspd_2.pdf>

d) Otra información sobre las leyes para las personas con discapacidad en Japón

http://[www.unescapsdd.org/files/documents/DPC\_Japan.doc](http://www.unescapsdd.org/files/documents/DPC_Japan.doc)

# **Para su referencia**

# **JICA y el Desarrollo de Capacidades**

La cooperación técnica es una cooperación de persona a persona que ayuda a los países asociados a mejorar sus capacidades integrales para abordar los desafíos del desarrollo con sus propios esfuerzos. En lugar de aplicar la tecnología japonesa a los países asociados, la cooperación técnica de JICA brinda soluciones que se adaptan mejor a sus necesidades por trabajar estrechamente con las personas que viven allí. En el proceso, se consideran factores como las características regionales, antecedentes históricos e idiomas. JICA no limita su cooperación técnica al desarrollo de recursos humanos; ofrece asistencia multinivel que también involucra el fortalecimiento organizacional, formulación de políticas y desarrollo institucional.

Los métodos de implementación de la cooperación técnica de JICA se pueden dividir en dos enfoques. Uno es la cooperación en el extranjero mediante el envío de expertos y voluntarios a los países asociados en varios sectores de desarrollo; el otro es la cooperación doméstica por invitar a participantes de países en desarrollo a Japón. El último método es el Programa de Co-Creación de Conocimientos, anteriormente llamado el Programa de Capacitación, y es uno de los programas básicos que se llevan a cabo en Japón. Al invitar a funcionarios de los países asociados y con la cooperación de asociados nacionales, el Programa de Co-Creación de Conocimientos proporciona conocimientos técnicos y soluciones prácticas de problemas para el desarrollo en países participantes.

El Programa de Co-Creación de Conocimiento (Enfoque Grupal y Regional) ha ocupado durante mucho tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Cerca de 400 cursos preorganizados abarcan una amplia gama de campos profesionales, que van desde educación, salud, infraestructura, energía, comercio y finanzas, hasta agricultura, desarrollo comunitario, incorporación de la perspectiva de género y protección del medio ambiente. Una variedad de programas son diseñados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetos, tales como organizaciones de formulación de políticas, organizaciones de prestación de servicios, así como instituciones académicas y de investigaciones. Algunos programas están dirigidos a un determinado grupo de países que enfrentan desafíos similares para el desarrollo.

Experiencia del desarrollo de Japón

Japón, como el primer país no occidental en convertirse en un país desarrollado, construyó un país libre, pacífico, próspero y democrático conservando su tradición. Japón será uno de los mejores ejemplos a seguir para nuestros países asociados en su propio desarrollo.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayoría del know-how que ha permitido a Japón llegar a ser lo que es hoy ha emanado de un proceso de adopción y adaptación, y por supuesto, ha sido acompañada de innumerables fracasos y errores detrás de las historias de éxito.

A través de la adaptación progresiva de Japón y la aplicación de sistemas, métodos y tecnologías del Occidente de una manera que se adapta a sus propias circunstancias, Japón ha desarrollado un depósito de conocimientos que no se encuentra en ningún otro lugar, desde sistemas únicos de organización, administración y gestión de personales hasta sistemas sociales, tales como el enfoque de mejoramiento de los medios de vida y la organización gubernamental. No es fácil aplicar tales experiencias a otros países donde las circunstancias difieren, pero las experiencias pueden proporcionar ideas y pistas útiles para diseñar medidas para resolver problemas.

Por lo tanto, JICA desea invitar a cuantos líderes de los países asociados como sean posibles a venir a visitarnos, a relacionarse con los japoneses y presenciar las ventajas y desventajas de los sistemas japoneses, de modo que la integración de sus hallazgos pueda ayudar a lograr sus objetivos de desarrollo.

|  |
| --- |
| Estas informaciones pertenecen al Programa de Co-Creación de Conocimientos de JICA (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación International del Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos. |

# **Correspondencia**

Si desea hacer consultas y recibir más informaciones, por favor comuníquese con la oficina de JICA o con la Embajada de Japón-

Envío de su correspondencia a:

Centro de JICA Okinawa (JICA Okinawa)

Dirección: 1143-1, Aza-Maeda, Urasoe-shi, Okinawa-ken 901-2552, Japón

Tel : +81-98-876-6000 Fax : +81-98-876-6014

URL : http://www.jica.go.jp/branch/oic/